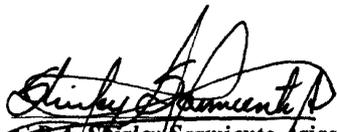


A los Señores Accionistas de la Compañía ALFI S.A. ALFISA

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con mi función de Comisaria de la Compañía "ALFI S.A. ALFISA" por el Ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2009 presento a continuación el respectivo informe.

- ✓ *He revisado el Balance General de la Compañía "ALFI S.A. ALFISA" por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2009 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en mi revisión.*
- ✓ *En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes de la Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2009 y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.*
- ✓ *Las cifras presentadas en los Estados Financieros son el fiel reflejo de los registros Contables de los que dispone la Empresa.*
- ✓ *No he observado incumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.*
- ✓ *En el transcurso de mi trabajo he recibido la colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.*
- ✓ *Los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Acciones, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la compañía es adecuada.*
- ✓ *Como parte de mi revisión sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2009, efectué una evaluación global del sistema de control interno de la compañía.*
- ✓ *En mi opinión los Procedimientos de Control Interno de la Compañía están de acuerdo con lineamientos de general aceptación. La Administración es responsable por el diseño y operación del Sistema de Control Interno Contable, es posible que exista errores o irregularidades no detectadas por mí.*
- ✓ *Durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.*

Guayaquil, 23 de Marzo del 2010


E.P.A. Shirley Sarmiento Arias
Comisaria Principal
REG. #0.42725

